

# El Pabellon Cubano

ORGANO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO  
 REDACTOR, EMILIO ARTAVIA

AÑO II

San José, domingo 27 de Diciembre de 1896.

NÚMERO 75

**CONDICIONES**

Saldrá los domingos.  
 Serie de 10 números.....\$ 1 00  
 Número suelto..... 0 10  
 Avisos, precio convencional.

**ADMINISTRACION**

6ª Avenida O., N° 268 — Apartado, 219.  
**PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO.**  
 Cuerpo de Consejo en Costa Rica:  
 Presidente, don Santiago Güell.  
 Secretario, don Cayetano Acosta.  
 Dirección: Apartado 363.

**CLUBS**

establecidos en la República para  
 auxiliar la independencia Cubana  
 SAN JOSE.

Club de sras. *Hermanas de Maria Maceo.*  
 Presidenta: señora María C. de Maceo.  
 Secretaria: señorita Teresa Antunez.

Club *Hermanos Maceo.*  
 Presidente: don Santiago Güell.  
 Secretario: don Gregorio Santisteban.

Club *General Maceo.*  
 Presidente: don Prudencio Odio.  
 Secretario: don Joaquín Vaillant.

Club Costarricense *José Martí*  
 Presidente honorario: D. Joaquín Alsina.  
 Presidente efectivo D. Guillermo Obando  
 Secretario: D. Juan Manuel Rodríguez.

Club Obrero *El Pabellón Cubano.*  
 Presidente: don Emilio Artavia.  
 Secretario: don Moisés Ramírez.

Club Infantil *Recuerdo á Martí.*  
 Presidenta: señorita Julia Pérez.  
 Secretaria: señorita Ana María Moya.  
 SAN MARCOS.

Club *General Francisco de Miranda.*  
 Presidente: don Marcelino Valverde.  
 Secretario: don Juan María Esquivel.

**HEREDIA.**

Club Herediano *El Grito de Yara.*  
 Presidente: Lc. don J. Federico González  
 Secretario: don Nicolás Hidalgo.

**ALAJUELA.**

Club *José de la Luz y Caballero.*  
 Presidente: don Tranquilino Chacón.  
 Secretario: Lc. D. Juan Pérez Cisneros.

**GRECIA.**

Club de señoras *Agramonte.*  
 Presidenta: doña Eulogia R. de Maroto.  
 Secretaria: señorita Adelina Vega.

Club *Carlos Manuel.*  
 Presidente: don Pedro Barahona.  
 Secretario: don Emilio Serrano.  
 SAN RAMÓN.

Club *Bolívar.*  
 Presidente: don Luis Rodríguez.  
 Secretario: don Florentino Lobo.

**PUNTARENAS.**

Club *Mariscal Sucre.*  
 Presidente: don Miguel H. Céspedes.  
 Secretario: don U. Fonseca.

**NICOYA.**

Club de señoras *Cubanas y Nicoyanas.*  
 Presidenta: doña Cecilia de González.  
 Secretaria: doña Elena v. de Crombet.

Club *Crombet Borrero.*  
 Presidente: don Rafael V. Milanés.  
 Secretario don Diego Castillo.

**MATINA.**

Club *Cuba Libre.*  
 Presidente: don Pablo Pérez.  
 Secretario: don Edgar P. de Arce.

**LIMON.**

Club *Brigadier Crombet.*  
 Presidente: don José Arrasty.

**EL PABELLON CUBANO**

**MENSAJE**

QUE EL PRESIDENTE DE LOS  
 ESTADOS UNIDOS DE AMÉ-  
 RICA PRESENTÓ EL 7 DE  
 DICIEMBRE AL CON-  
 GRESO REUNIDO EN  
 WASHINGTON.

**PARTE RELATIVA A CUBA**

La insurrección de Cuba continúa aún con todas sus perplejidades. Es difícil percibir que se haya hecho hasta ahora progreso alguno para conseguir la pacificación del país, ó que la situación de los asuntos, descritos ya en mi anterior Mensaje, haya siquiera mejorado. Si España continúa aún en posesión de la Habana, de los puertos y de las principales Ciudades, los insurrectos por su parte siguen recorriendo libremente, y según su voluntad, todo el territorio de la Isla. Si la determinación de España para reprimir la insurrección parece que se aumenta á medida que pasa el tiempo, según se evidencia de la inhesitable devoción con que aumenta sus fuerzas militares y navales con el indicado fin, existen igualmente muchas razones para creer que los insurrectos han ganado mucho en cuanto á número, carácter y recursos, no mostrándose menos inflexibles en su resolución de no sucumbir sin haber prácticamente logrado obtener los grandes objetivos por los cuales se levantaron en armas.

Si España no ha podido restablecer su autoridad, tampoco los insurrectos han hecho aún valadero su título para que se les pueda considerar como Estado independiente. Puede decirse que á medida que la contienda ha progresado se ha ido abandonando la pretensión de la existencia de un Gobierno civil establecido en la isla, excepción hecha del que Es-

paña pueda aún mantener. España mantiene en pié un Gobierno más ó menos perfecto en las grandes ciudades y sus suburbios inmediatos, pero fuera de ahí todo el país está ó entregado á la anarquía, ó se encuentra sujeto á la ocupación militar de uno ú otro partido. Se han recibido informes de fuente autorizada, de que á petición del General en Jefe del Ejército Insurgente, el Gobierno Cubano ha abandonado, por ahora, todo intento de ejercer sus funciones, dejando que dicho Gobierno solo figure de manera nominal.

Si los ejércitos españoles pudiesen combatir á sus antagonistas en batallas ordenadas, podrían quizás obtener un pronto y decisivo resultado, pues la inmensa superioridad de las fuerzas españolas por su número, disciplina y armamento no dejarían de demostrar ventaja; pero tienen que haberse las con un enemigo que evita dar batallas decisivas, que puede buscar y busca su terreno para combatir, que por la naturaleza del país está visible ó invisible, según le pueda convenir y que por lo general combate teniendo las ventajas de posición de su parte. En un país, en el que todo lo que es indispensable para la vida en clase de alimento, vestuario, y abrigo puede obtenerse con facilidad, especialmente por los nacidos y criados en él, es evidente que sería imposible fijar límites al tiempo durante el cual pudieran prolongarse dichas hostilidades. Mientras tanto, y como suele suceder en toda guerra civil que se prolonga, las pasiones de los combatientes se enardecen cada vez más, y los excesos de ambas partes suelen ser cada vez más frecuentes y deplorables.

Ocasionalmente participan de estos excesos bandas de merodeadores que en nombre de uno ú otro partido, como mejor pueda convenirles, saquean el país según su voluntad y roban en pro-

vecho propio á los desgraciados habitantes. Situación tal tendría que traer enevitablemente consigo una inmensa destrucción de propiedades, aún en el caso de que la política de ambos partidos fuera la de tratar de impedirlo siempre que fuera posible. Pero, si al parecer, fué esto la política original del Gobierno español, aparentemente la ha abandonado ahora, pues está actuando bajo la misma teoría de los insurgentes, ó sease la de que las exigencias de la contienda requiere

*La completa aniquilación de la propiedad, con objeto de que no pueda servir de utilidad ó ventaja al enemigo.*

Con este fin, y en cumplimiento de la orden general, se están retirando las guarniciones españolas de los ingenios, y se ha requerido á la población rural para que se reconcentre en las ciudades. El resultado seguro vendrá á ser, indudablemente, la disminución del valor industrial de la isla, y á menos que no se vea pronto un cambio radical de las condiciones existentes, desaparecerá por completo, puesto que dicho valor consiste, en gran parte desde luego, en la capacidad de cultivo, ya bastante disminuida á consecuencia de la interrupción de las labores durante los últimos dos años. Se nos ha positivamente asegurado que si continúa la suspensión de los trabajos agrícolas durante el presente año, extendiéndose, como se amenaza, á todo el territorio de la producción azucarera de la isla, se necesitará tanto tiempo y dinero para restaurar el terreno á su producción normal, que será sumamente dudoso pueda encontrarse capital alguno dispuesto á hacer la tentativa. El espectáculo de la completa ruina de un país vecino, uno de los más fértiles y hermosos del mundo por la naturaleza, tendría en cualquier circunstancia que ocupar la seria atención del gobierno y del pueblo de los Estados Unidos. Pero además

de esto existe un interés que no es solamente de carácter sentimental y filantrópico. Está situado tan cerca de nosotros, que apenas si puede ser separado de nuestro territorio, y nuestros actuales intereses pecuniarios solo figuran allí en segundo término después de los del pueblo y gobierno de España.

Según cálculos razonables estimase entre 30 y 50 millones de pesos el importe del capital americano invertido en la isla en ingenios y vías férreas, en minas y otras empresas mercantiles. El movimiento comercial entre los Estados Unidos y Cuba que en 1889 fué de 64 millones de pesos, subió en 1893 á 103 millones, y en 1894, ó sea el año anterior al de la presente insurrección, ascendió á unos 96 millones. Además de los intereses pecuniarios comprometidos entre las fortunas de Cuba, encuéntrase los Estados Unidos bajo otros puntos de vista, tan molestos como costosos, inextricablemente envueltos en la presente contienda. Residen en este país gran número de cubanos

los cuales, indirectamente, por medio de la Prensa y de reuniones públicas, con la compra y embarque de armas, acopiando fondos y por otros medios más, favorecen la insurrección, hechos todos que el espíritu de nuestras instituciones y el tenor de nuestras leyes no permiten que puedan ser objeto de procedimientos criminales. Algunos, aunque cubanos de corazón en sentimientos é intereses, han obtenido Cartas de Naturalización de ciudadanía americana, procedimiento á que han recurrido con objeto de tener la posible protección de este Gobierno, y hecho que no es extraño sea mirado con mucha indignación por el país de su origen. Los insurrectos están indudablemente alentados y apoyados por las vastas simpatías que el pueblo de éste país, instintivamente siente y manifiesta siempre por toda lucha que se libra con objeto de obtener mejor y más libre gobierno, y que lleva bastantes veces en verdad, al elemento más inquieto y aventurero de nuestra población, á tomar parte activa en la contienda. Resulta de todo esto que éste gobierno se encuentra constantemente en la necesidad de proteger á ciudadanos americanos que reclaman indemnizaciones por perjuicios sufridos en personas y propiedades, perjuicios que se estiman en la actualidad en muchos millones de pesos, y á pe-

dir explicaciones y exigir apolo-gias por actos cometidos por oficiales españoles, que en su afán de reprimir la rebelión, se ciegan y desconocen á veces las inmundades pertenecientes á inocentes ciudadanos de una potencia amiga.

Resulta además, por las mismas causas expuestas; que los Estados Unidos véanse obligados á vigilar una extensa línea de costa contra expediciones ilegales, la salida de las cuales la más eficaz vigilancia no puede siempre impedir. El inevitable enbarazo en que se encuentran los Estados Unidos con la rebelión de Cuba, las propiedades y vastos intereses americanos afectados, y consideraciones de filantropía y humanidad en general; han levantado la vehemente demanda en varias regiones de que se proceda de algun modo á una

*Intervención positiva por parte de los Estados Unidos.* Propúsose primero que se acordaran derechos de beligerancia á los insurgentes, proposición sobre la que no ha vuelto á insistirse por ser inoportuna, de impracticable operación y evidentemente peligrosa á nuestros intereses.

Se ha sostenido ántes; y á veces vuelve á sostenerse ahora, que la independencia de los insurgentes debiera ser reconocida, pero por imperfecto y restringido que el gobierno español en la Isla puede ser, no existe allí otro alguno, á menos que la voluntad del Jefe Militar que se encuentre al mando de algun distrito en particular pueda ser considerado como una especie de gobierno.

También se ha sugerido últimamente, que los Estados Unidos debieran comprar, la Isla, indicación talvez digna de consideración, si existiera alguna evidencia de deseo ó de voluntad por parte de España á admitir tal proposición.

Insístese finalmente, en que, caso de resultar fallidos todos los demás medios, se ponga término á la contienda civil en Cuba mediante nuestra intervención, aún á costa de una guerra entre los Estados Unidos y España, guerra que sus de-

fensores confiadamente profetizan, no sería ni grande en proporciones ni de dudoso resultado.

La exactitud de dicha predicción no es necesario que se afirme ni se niegue. Los Estados Unidos tienen sin embargo que mantener un carácter como Nación el cual simplemente indica que el deber y no el poder debe ser su regla de conducta. Además, no son los Estados Unidos una nación á la cual la paz le sea una necesidad; es verdaderamente la potencia más pacífica, y nada desea tanto como poder vivir en amistad con todo el mundo. Su propio amplio y variado dominio satisface cualquier posible anhelo de territorio, excluye todo sueño de conquista y precave que se lancen miradas codiciosas sobre regiones vecinas por muy atractivas que sean. Que nuestra conducta para con España y sus dominios no ha constituido excepción de esta disposición nacional se pone de manifiesto mediante el curso seguido por nuestro gobierno, no solamente hasta ahora durante la presente insurrección, sino durante los diez años que siguieron al grito de Yara en 1868. Ninguna otra gran potencia, y esto puede decirse sin temor de equivocación hubiera manifestado, bajo circunstancias de perplejidad semejante, la misma sujeción y paciente tolerancia. Puede decirse igualmente que esta persistente actitud de los Estados Unidos para con España en lo que toca á Cuba, demuestra no poco respeto y miramiento hacia España por parte del pueblo americano. Este no olvida, en verdad, su enlace con el descubrimiento del hemisferio occidental, ni desestima las grandes cualidades del pueblo español, ni deja de reconocer su gran patriotismo y caballeresca devoción al honor nacional.

Contempla con asombro y admiración la placentera resolución con que son enviados grandes contingentes de hombres al través de miles de millas de océano, y se acumula una enorme deuda con objeto de

que su costosa posesión, la Perla de las Antillas, pueda aún permanecer sujeta á la corona de España. Y sin embargo, ni el gobierno ni el pueblo de los Estados Unidos han cerrado los ojos ante el curso de los sucesos que se desarrollan en Cuba, ni han dejado de conocer la existencia de admitidos agravios que han conducido á la presente revolución contra la autoridad de España, agravios reconocidos por la Reina Regente y por las Cortes, proclamados por los más patriotas y esclarecidos estadistas españoles, sin distinción de partido, y demostrados con las reformas propuestas por la corona y aprobadas por los cuerpos colegisladores de España.

Basado en el temperamento adoptado y en la disposición del gobierno español de remediar dichos agravios, fortalecido con las indicaciones de la opinión pública influyente de España, ha esperado este gobierno encontrar los medios más prometedores y eficaces de apaciguar la presente contienda con honor y ventaja para España y realizando, al propio tiempo, todos los fines razonables de la insurrección. Parecería que si España ofreciese á Cuba autonomía genuina, medida de gobierno propio, que al preservar la soberanía de España, satisficiera todas las demandas razonables de sus súbditos, no debiera existir razón justa para que no pudiera efectuarse bajo dichas bases la pacificación de la Isla. Tal resultado parece que podría satisfacer los verdaderos intereses de todos los interesados.

Pondría de una vez término al conflicto que está consumiendo los recursos de la Isla y dejándola sin valor alguno para cualquiera de los dos partidos que pudiera en último caso dominar. Mantendría intactas las posesiones de España sin que sufriera su honor, el cual sería resultado más bien que atacado, al conceder reparación adecuada por admitidos agravios. Pondrían la prosperidad de la Isla y la fortuna de sus habitantes bajo su propia

dirección, sin aflojar los naturales y antiguos lazos que los atan á la madre patria, poniéndolos sin embargo, en condiciones de probar su capacidad para el gobierno propio bajo las más favorables condiciones. Se ha objetado por una parte que España no debe prometer la autonomía mientras tanto que los insurrectos no depongan las armas, y por la otra, que la autonomía ofrecida, por muy liberal que sea, es insuficiente por no existir seguridad de que la promesa fuera cumplida.

El fundamento de que España requiere rendición incondicional por parte de los insurrectos cubanos antes de que les sea concedida la autonomía, no es del todo aparente. Denota que se ignoran importantes aspectos de la cuestión.

La estabilidad y solidez que dos años de duración han dado á la revolución, la facilidad de su prolongación indefinida, como lo demuestra la experiencia del pasado, la absoluta é inminente ruina de la Isla, á menos que la actual contienda no sea rápidamente apaciguada, y, sobre todo, los grandes y antiguos abusos que todos los partidos de España, todos los ramos de su gobierno y sus principales hombres públicos admiten que existen y profesan el deseo de remover.

Retener la oferta de reformas necesarias hasta tanto que las partes que las demandan se pongan á merced de sus antagonistas arrojando sus armas, demuestra que se descuida uno de los peligros más graves de: jando que se susciten sospechas respecto de la sinceridad de cualquier deseo que se manifieste de conceder reformas.

La objeción que á favor de los insurrectos se hace, de que no se puede confiar en reformas prometidas, debe, desde luego, considerarse sin embargo de que no tenemos derecho de atribuir ni razón para presumir que cualquier cosa que España se encargue de poner en planta para alivio de Cuba, no se lleve á cabo de acuerdo con el espíritu y la letra de la empresa.

Esto no obstante, considerando que las sospechas y las precauciones por parte del más débil de dos combatientes son siempre naturales y no siempre indisciplinables, abrigando el sincero deseo en interés de ambos, así como también en interés del asunto en sí, de que el problema cubano se resolviera de la manera menos dilatoria posible, este gobierno hace algunos meses que insinuó al de España que si ofreciera á los insurrectos cubanos alguna medida satisfactoria de gobierno propio y esta fuere aceptada bajo garantía de su ejecución, los Estados Unidos tratarían de buscar un medio que no mereciera objeción por parte de España, de prestar dicha garantía.

Apesar de no haberse recibido aún respuesta definitiva del gobierno español á esta insinuación creése que no ha sido del todo desagradable, y mientras tanto, según ya se ha indicado, no se conoce razón alguna del motivo que hubiere para que no fuese aprobada por los insurrectos. Ninguno de los dos partidos puede dejar de conocer la importancia de una acción inmediata, y ambos deben estimar que el prolongar el presente estado de cosas, siquiera sea por un corto período más, aumentará enormemente el tiempo, el trabajo y los gastos necesarios para que vuelva á recuperar la Isla su valor industrial.

Abrígase bajo todos conceptos la ferviente esperanza de que se establezcan inmediatamente serios esfuerzos, que bajo las bases arriba indicadas, conduzcan á un pronto y feliz resultado y traigan consigo la reconciliación entre España y los insurrectos cubanos; debiendo advertir, que ya sea de la manera antes expuesta, ó de cualquier otro modo compatible con nuestra constitución y con nuestras leyes, siempre estarán los amistosos oficios de los Estados Unidos, á la disposición de ambos partidos.

Cualquiera que sean las circunstancias que se presenten, nuestra política é intereses nos obligarán á oponernos á la adquisición, inter-

vención ó administración de la Isla por ninguna otra potencia.

Debiera añadir que no debe razonablemente atribuírse de esto que la actitud expectante que hasta ahora han observado los Estados Unidos, se mantenga indefinidamente.

En tanto que estamos ansiosos de armonizar el respeto debido á la soberanía de España, no podemos examinar el conflicto pendiente en todos sus aspectos y relacionar nuestras inevitables y cercanas relaciones con él y su posible resultado, sin considerar que por el curso de los sucesos podremos vernos colocados en condiciones tan desusadas y extraordinarias, que pondrán un límite á nuestra paciente espera por que España termine la contienda, ya sea sola y á su manera ó con nuestra amigable cooperación. Cuando la inhabilidad de España para tratar con éxito á los insurrectos se ponga de manifiesto, y se demuestre que su soberanía se encuentra extinguida en Cuba para todos los justos fines de su existencia, y cuando una lucha sin esperanza por su restablecimiento haya degenerado en una contienda que no signifique otra cosa que el sacrificio inútil de vidas humanas y la absoluta destrucción de la materia misma causa del conflicto, se presentará una situación en la que nuestra obligación hácia la soberanía de España vendrá á ser reemplazada por más altas obligaciones que difícilmente podremos titubear de reconocer y cumplimentar.

Definiendo la elección de medios y métodos para cuando llegue el momento de acción, debiéramos hacerlos depender de las condiciones precisas existentes entonces, no debiendo tomar determinación alguna sin prestar cuidadosa atención á toda consideración en que nuestro honor é interés, ó el deber internacional á que estamos obligados para con España se vea implicado hasta tanto se presenten las eventualidades sugeridas ó que la situación cambie imperativamente, á consecuencia de otros incidentes. Debieramos continuar la misma línea de conducta antes seguida, demostrando así en todas circunstancias, nuestra obediencia á los requerimientos de la Ley y nuestro respeto al deber de que estamos investidos por la posición que ocupamos en la familia de las naciones.

La contemplación de la emergencia que podría suscitarse debiera inducirnos á evitar su creación, ya

sea por descuido irrespetuoso de nuestras actuales obligaciones, ó por medio de alguna indebida é inoportuna expresión del sentimiento. Pero he juzgado que no está fuera del caso recuerde al Congreso, que puede llegar un tiempo en el que una correcta política, el cuidado de nuestros intereses así como el respeto á los intereses de otras naciones y sus ciudadanos unidos á consideraciones de humanidad y al deseo de ver un país rico y fértil salvado de la completa devastación, obligue á este gobierno á accionar de manera que pueda favorecer los intereses envueltos, y al propio tiempo prometer á Cuba y á sus habitantes la oportunidad de gozar los beneficios de la paz.

GROVER CLEVELAND.

Mansión Ejecutiva, Dic. 7 de 1896.

[By translation.]

## CLUB CUBANO

### "Maceo Resucitado"

En la Villa del Paraíso á las siete de la noche del día veinte de Diciembre de mil ochocientos noventa y seis. Reunidos los Sres. Presb. don Juan Garita, Dr. don Alberto López Cantillo, don Ceferino Moya, don Constantino Albertazzi, don Juan M. Picado, don Ricardo García, don Clemente Avendaño, don Juan C. Quesada, don Juan G. Rojas, don Esteban Araya y don Raimundo Solano.

SE ACUERDA:

Art. 1º.—Se procedió á la instalación de un Club, que tendrá por objeto ayudar á los valientes cubanos, que con denodado valor, luchan por adquirir su independencia, y que llevará por nombre el de "Maceo Resucitado."

Art. 2º.—Fueron electos para formar la Directiva los Sres. Presb. don Juan Garita, Presidente—don Ceferino Moya, Vicepresidente—Dr. don Alberto López Cantillo, Tesorero—1er. Vocal don Miguel Picado—2º Vocal don Ricardo García—3er. Vocal don Clemente Avendaño y como Secretario el que suscribe.

Con lo que terminó el acto y firmamos:

Juan Garita.—Presidente.

Ceferino Moya.—Dr. Alberto López Cantillo.—Miguel Picado.—Ricardo García V.—Clemente Avendaño.—Juan Rojas G.—Esteban Araya B.—J. C. Quesada.—Constantino Albertazzi.—Raimundo Solano.—Srio.

**GACETILLAS**

**Cuerpo de Consejo.**—Se hace saber á los señores miembros de esta Corporación, que en la próxima sesión ordinaria que se verificará el domingo 3 de enero de 1897, se hará la elección de la Directiva que ha de fungir durante el año.

Se encarece por lo tanto la puntual asistencia. La reunión será á las 7 p. m. en casa de don Santiago Güell.

CAYETANO ACOSTA.  
Srio.

Por su indiscutible importancia, y para desmentir en lo conducente cierto cablegrama oficial, insertamos hoy, traducida literalmente, la parte del Mensaje de Mr. Cleveland que á la cuestión cubana se refiere.

Agradecemos ese trabajo á uno de nuestros mejores colaboradores.

En Cuba falleció ultimamente la Sra. Gertrudis Acosta

Damos nuestro sentido pésame á sus apreciables familiares, que entre nosotros residen.

Publicamos hoy el acta de fundación de un nuevo Club Cubano, establecido en la importante villa del Paraíso. Intima satisfacción nos cabe al hacerlo, pues creemos sin presunción que este como otros de los 18 Clubs establecidos en la República, se deben, al menos en gran parte, á la modesta propaganda de nuestro periódico, que ha llevado hasta los últimos rincones del país su humilde voz de aliento para la Causa y el ejemplo de nuestros pueblos hermanos.

Vaya un sincero aplauso para los fundadores del Club *Maceo Resucitado*, cuyo nombre nos parece responde en todo caso á su objeto, pues aún cuando desgraciadamente se confirmara su muerte, esta misma noticia ha resucitado el entusiasmo de nuestros correligionarios, no solo del Paraíso sino de otros lugares en que parecía muerto.

Nuestro apreciable amigo don Eduardo G. Chamberlain y su digna señora, han visto aumentarse su prole con un precioso querubín. Para él y para sus apreciables papás, deseamos largos años de ventura.

**El Botín de Guáimaro.**—El Delegado señor Estrada Palma, ha recibido oficios de nuestro Gobierno, que dan detalles de la toma de Guáimaro por nuestras fuerzas. Doscientosveinte soldados, 2 capitanes, 5 oficiales y 16 sargentos y cabos fueron hechos prisioneros. Los heridos fueron devueltos. El resto se ha quedado en nuestras filas.

El botín lo compusieron 5,000 centenos, 250 rifles, 80,000 tiros y 16 mulos con medicinas y todas las provisiones y ropa que había en el pueblo.

No queremos contestar sino con nuestro desprecio, á la insidia y mala fé de aquellos que escudados en la invalidez de cierto sujeto, ruín de cuerpo y alma, le ponen de pantalla para apearlo sus tiros casi personales. Ya se sabe qué periódico de entre nosotros se llamó siempre *el defensor de las malas causas*. Eso nos basta.

**Confesiones y parentesis.** Dijo Weyler al Gobierno de Madrid el 29 de Octubre:

“Guáimaro está bien racionado y municionado y su guarnición es de 150 hombres.”

(Pues Guáimaro, las raciones, las municiones y los barracones cayeron en poder de los cubanos).

**GUERRA DE CUBA.** — *Extracto de las operaciones militares realizadas por el ejército invasor al mando del Lugarteniente General Antonio Maceo.*

Quedan pocos ejemplares de este importante folleto, que se vende en esta administración al precio de UN PESO.

“LA DEMOCRACIA” ofrece á sus clientes y á los que no lo son, calzado á la medida, con todas las condiciones que puedan desearse.

A los zapateros, duradera de superior clase, á \$ 2.50 vara y á \$ 2.25 por pieza.

**SELLOS POSTALES** de la República de Cuba.—Se venden en esta Administración al precio de un peso cinco centavos, moneda nacional, la colección de cuatro sellos. Su inapreciable valor histórico es evidente para todo el que simpatice con la causa de Cuba.

Además, son indispensables para el franqueo de la correspondencia que por medio de la Delegación Cubana, se dirija al Campo Insurrección.

**Sastrería Cubana**  
— DE CASIMIRO OBÚE —

Este acreditado establecimiento ofrece al público un surtido magnífico de casimires franceses é ingleses.

Cuenta con buenos operarios para complacer á sus favorecedores y ofrece exactitud en el cumplimiento de las órdenes que se le confíen.

Avenida 5ª, Oeste, contiguo al señor Pochet.

**DR. ROS POCHE**  
MÉDICO CIRUJANO.

7ª AV. OESTE NÚMEROS 169 y 173.

Especialista en partos y enfermedades de las señoras.

Horas de consulta: de 12 á 3 p.m.

Para las personas que necesiten operarse y sus moradas no reúnan las condiciones que exige la cirugía moderna, ó que residan fuera de la capital, tiene establecido en la misma oficina un bien montado gabinete quirúrgico donde los pacientes serán operados y asistidos hasta su completo

**GUILLERMO OBANDO**  
ABOGADO Y NOTARIO  
OFICINA ESTABLECIDA  
EN LA CASA DEL  
LIC. D. FELIX A. MONTERO

**Eviten las imitaciones**

—DEL—

**PAN DE VIENA**

Ó SOBADO Y DE LAS LEGÍTIMAS GALLETAS “CRISTINA” DE

**EL GALLITO DE JOSE BOIX.**

En el mismo establecimiento se vende HARINA fresca á un precio sin competencia, pues se importa directamente de los Estados Unidos.

Aviso á mis clientes que acabo de recibir MANTECA FRITA marca Smith, legítima, en tercerolas y en cuñetes de 100 y 50 libras,

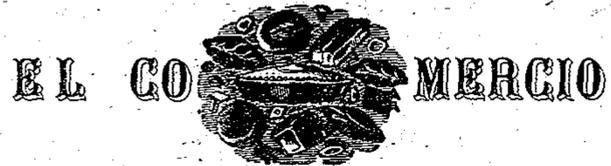
Harina fresca **EL GALLITO.**

CANFIN ÁSTRAL en latas y PAPEL DE ENVOLVER propio para expendio de pan y toda clase de artículos de pulperías.

CANDELAS DE PARAFINA gruesas con el 40 o/o de vendaje

**En CUESTA de MORAS**

LA CONOCIDA Y ACREDITADA PANADERIA



Ofrece á sus clientes y al público todo, el magnífico PAN y las sabrosas GALLETAS que constituyen una verdadera especialidad de la casa, por su agradable sabor y cuidadosa elaboración.

HARINA fresca de las mejores marcas, directamente importada.

**ENRIQUE BOIX.**

**AVISO**

Se vende barata la casa espaciosa y con buen solar que da á la calle, situada en la calle del Laberinto, esquina á la de Chapuí, que fué de don Juan Rafael Mata, hoy de Osvaldo Odio Boix, ó se cambia por acciones de Banco.



**A. PARREÑO & C.**

COMERCIANTE IMPORTADORES

DE TODA CLASE DE CIGARROS Y CIGARRILLOS MANUFACTURADOS

CONSTANTEMENTE TIENEN INMENSO SURTIDO DE

LAS MÁS ACREDITADAS FÁBRICAS.

DAMOS ESPECIAL ATENCIÓN Á LOS PEDIDOS DE PROVINCIA  
CORREO APARTADO, 105. TELÉFON

**PURERIA DE M. ACOSTA**

— AVENIDA CENTRAL, Nº 50 —

AGENTE ÚNICO RECEPTOR DE LA ACREDITADA MARCA DE PUROS Y CIGARROS HENRY CLAY, DE LA HABANA.

Acaba de recibir gran cantidad de ellos y de CIGARROS MURIAS, que vende por mayor y al mequedo. SOMBREROS DE PITA hasta de \$ 25-00 SOMBREROS DE FIELTRO para caballeros y niños. SOMBREROS DE PAJA blancos y de colores, última novedad para señoras, caballeros y niños.

— TODO A PRECIOS MODICOS —

— IMPRENTA COMERCIAL —